**Juzgado de Primera Instancia del condado de Allegheny, Pennsylvania**

Teléfono: 412-350-5600 Fax: 412-350-7197

**Solicitud de servicios de manutención de menores o de manutención conyugal**

(Escriba con letra legible)

Nombre del solicitante/tutor

Número de seguro social (NSS)

Nombre del padre(s) no custodio

**Solicito a la Sección de Relaciones Familiares del condado de Allegheny, servicios de manutención de menores/conyugal conforme al Título IV-D de la Ley de Seguro Social según enmienda.**

Firma del solicitante Fecha

Por medio de la presente le notificamos que, conforme al Artículo 7(b) de la Ley de Privacidad, es obligatorio informar el número de seguro social de acuerdo con el Artículo 466 (a)(13) de la Ley del Seguro Social [42 U.S.C. 666(a)(13)], Estatutos Consolidados de Pennsylvania (Pa. C.S.) §4304.1 y §4353(a.2). También le informamos que dicha información será utilizada por el programa del Título IV-D para localizar personas a los fines de establecer la paternidad y establecer, modificar y hacer cumplir las obligaciones de manutención de menores.

SOLO PARA USO OFICIAL

Fecha en que se recibió en la DRS

[ ]  TANF (Asistencia temporal para familias necesitadas)

[ ]  NON-TANF (No es una solicitud de TANF)

[ ]  Título IV-E